



Educación Sexual Integral: la formación docente para la educación común y especial a 10 años de la sanción de la Ley 26150.

Equipo:

Directora: Marta Abate Daga – *Co-directora:* Alicia B. Bernardini – *Investigadores:* Mariana García - Marcela Valdez - Melisa Báez - Virginia Rodríguez - Carolina B. Iannizzotto - Marianela E. Macias - Gabriela Manzotti

Palabras claves:

Sexualidad - Educación - Formación Docente

Resumen técnico:

El proyecto refiere a la formación docente para educar en sexualidad, problemática que remite al derecho a la educación en sexualidad instituido mediante la Ley Nº 26.150 sancionada en Argentina en el 2006. La misma establece que se debe incorporar la educación sexual integral, orientada a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas, dentro de la currícula formal de todos los niveles y modalidades educativas; con el propósito de asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la sexualidad; promover actitudes responsables ante la sexualidad; prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular y procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres. Como docentes de una institución formadora de docentes para el Nivel Inicial, Nivel Primario y Educación Especial iniciamos en 2007, una serie de acciones tendientes a dar cumplimiento a lo que la ley establece. Una de las acciones fue iniciar una línea de investigación vinculada a la temática. Este proyecto pretende concretar la quinta etapa de la misma dando continuidad a un proceso iniciado en el período 2007-09 (SECyT 06/H078) con una 2da etapa en el período 2009-11 (SECyT 06/H095), una 3era etapa en el período 2011-13 (SECyT 06/H116) y una 4ta etapa en el período 2014-15 (SECyT 06/135). Transcurridos diez años desde la sanción de la ley y concretadas una serie de acciones para dar cumplimiento a la misma hemos planteado como objetivo de la nueva etapa: describir las características del proceso de formación docente para la educación en sexualidad llevado a cabo en una institución de formación docente en Mendoza. El marco teórico referencial incluye las conceptualizaciones actuales sobre educación, derechos y sexualidad (Faur, 2007; Gogna, 2002; Morgade, 2008, 2011; Weeks, 1993, 1994, 1998, 2012) El diseño y las estrategias metodológicas se enmarcan en la lógica de un estudio de caso con un enfoque eminentemente cualitativo de tipo descriptivo-exploratorio. Las técnicas a utilizar serán entrevistas, encuestas y análisis documental.